

#### CONSEJO CIENTÍFICO:

Gianluca Gardini (Director), Derecho administrativo, Universidad de Ferrara  
Brunetta Baldi, Ciencia política, Alma Mater Studiorum – Universidad de Bolonia  
Francesco Bilancia, Derecho constitucional, Universidad “G. D’Annunzio” - Chieti-Pescara  
Stefano Civitarese Matteucci, Derecho administrativo, Universidad “G. D’Annunzio” - Chieti-Pescara  
Justin Frosini, Derecho público comparado, Universidad Bocconi, Milán  
Alfredo Galán Galán, Derecho administrativo, Universidad de Barcelona  
Giancarlo Gasperoni, Sociología general, Alma Mater Studiorum – Universidad de Bolonia  
Peter Leyland, Derecho público, London Metropolitan University  
Marco Magri, Derecho administrativo, Universidad de Ferrara,  
Andrea Morrone, Derecho constitucional, Alma Mater Studiorum – Universidad de Bolonia  
Alessandra Pioggia, Derecho administrativo, Universidad de Perugia  
Giuseppe Piperata, Derecho administrativo, IUAV Universidad, Venecia  
Claudia Tubertini, Derecho administrativo, Alma Mater Studiorum – Universidad de Bolonia

#### Criterios editoriales

Istituzioni del federalismo (IdF) publica contribuciones científicas sobre las autonomías territoriales, expresión de diferentes áreas temáticas, pero con una preferencia natural por el marco jurídico y político. IdF sólo acepta contribuciones originales no publicadas. Sobre la base de acuerdos específicos con el Autor y en determinados casos pueden ser también publicados trabajos ya publicados o presentados para su publicación en otras revistas, con una nota de aviso por parte del Autor. Se aceptan contribuciones en Italiano, Inglés, Español, Francés, que se publicarán en el idioma original. Una vez aceptada, la contribución está sujeta a la ley sobre los derechos de autor y no puede ser reproducida sin permiso.

Todas las contribuciones que se publicarán están sujetas a una revisión anónima. El Consejo Científico es, sin embargo, el organismo responsable de la decisión final sobre la publicación de un artículo. Los principales criterios para la selección de las contribuciones son el rigor metodológico y la consistencia; la estructura, la originalidad y la contribución de nuevos méritos científicos; validez de los argumentos que apoyan la tesis; exactitud/integridad de las fuentes y de la bibliografía.

La Revista se articula en varias secciones: Artículos y ensayos, Notas y comentarios, Observatorio Regional, Bibliográficos.

Ensayos y artículos. La mayor parte de la revista está dedicada a la publicación de Ensayos y artículos que llegan espontáneamente a la Revista. El Consejo Científico puede también comisionar específicos Ensayos a autores identificados por el Consejo mismo. Estas contribuciones deben tener aproximadamente entre 20.000 y 70.000 caracteres, notas y (con espacios incluidos), y debe ir acompañada de un abstract.

Notas y comentarios. Contribuciones publicadas en esta sección, se trata de más cortos comentarios a las fuentes legislativas, o notas a específicos casos. La publicación de las contribuciones, por lo general no superior a un tamaño de 40.000 caracteres, se evalúa de acuerdo con un criterio de oportunidad y pertinencia de los temas de interés de la Revista.

Observatorio Regional. Esta sección está dedicada a las revisiones de la jurisprudencia, a la legislación regional, al análisis de las mejores prácticas locales, de la Unión Europea y otros datos tomados de los materiales publicados en el sitio en línea de la Emilia-Romagna y en el sitio de la revista.

Indicaciones bibliográficas. Esta sección revisa la publicación de monografías y bibliográfico.

Todas las referencias deben ser incluidas en su totalidad al final de cada página (y no al final del artículo o en el texto).

Las citas deben hacerse estrictamente de acuerdo con la siguiente información:

Monografías: autor (inicial del nombre y apellido en letras mayúsculas), título (en cursiva), lugar de publicación, editorial, año de publicación.

Artículo de una revista, así como autor y el título (por ejemplo, para los libros): nombre de la revista (en cursivas), número de la revista, números de página de inicio y fin.

Contribución publicada en un volumen colectivo: además del autor y el título (como las monografías), editor (las iniciales de nombre y apellido al revés), título del libro (en cursiva), lugar de publicación, editorial, número de páginas de inicio y fin.